Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	22	Mayo	2026

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Mayo	2026	al	30	Mayo	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-5579-2025**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**BLANCA ELENA SIERRA CASTELLANOS**	C.C. o NIT	28,954,425
Dirección	CALLE 35 NO. 10-14 GAITAN PARTE ALTA	Ciudad	IBAGUE
Celular	318 5326021	Dirección de correo electrónico	blsierra@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 435205257	Banco BBVA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	1	Octubre	2025

Objeto del contrato

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA; Y LA PROMOCION, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	10	y		Fecha de terminación	31	Julio	2026

Valor total del contrato	**$ 50,110,000.00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5,011,000.00**
Lugar de ejecución	IBAGUE TOLIMA		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	139325	Registro Presupuestal	3128425
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y DE GESTION
Nombre del supervisor o interventor	YENY ESPERANZA ALARCON REINA	C.C. o NIT	65,770,610
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	yalarcon@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	27	Septiembre	2025	Fecha de aprobación	1	Octubre	2025

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza 480-47-994000056974

Amparos	Vigencia		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	Valor amparo
Cumplimiento	Desde		1	Octubre	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	$ 5,011,000.00
Calidad del servicio	Desde		1	Octubre	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 10,022,000.00
Cumplimiento	Desde					Hasta				
Calidad del servicio	Desde					Hasta				
	Desde					Hasta				

Modificaciones contractuales							
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción		

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑	N/A ☐	31	Julio	2026

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **BLANCA ELENA SIERRA CASTELLANOS** con número de C.C. o NIT **28,954,425** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Mayo

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 250,600.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 0.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10,500.00
Total de aportes pagados	**$ 261,100.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **YENY ESPERANZA ALARCON REINA** con número de C.C. o NIT **65,770,610** , en mi calidad de **SUPERVISOR** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **BLANCA ELENA SIERRA CASTELLANOS** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Octubre	30	$ 5,011,000.00
	2°. Pago	Noviembre	30	$ 5,011,000.00
	3°. Pago	Diciembre	30	$ 5,011,000.00
	4°. Pago	Enero	30	$ 5,011,000.00
	5°. Pago	Febrero	30	$ 5,011,000.00
	6°. Pago	Marzo	30	$ 5,011,000.00
	7°. Pago	Abril	30	$ 5,011,000.00
	8°. Pago	Mayo	30	$ 5,011,000.00
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 40,088,000.00**
	Saldo			**$ 10,022,000.00**

OBSERVACIONES

Proceso: Gestión Contractual

ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68
INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	CD-DP-5579-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	6.1.1) Suscribir el contrato en la plataforma destinada para tal fin. Será deber del Contratista remitir a la Subdirección de Gestión del Talento Humano - área de SST copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente al correo sst@defensoria.edu.co.	**SI, SE CUMPLIO**: Se suscribió el contrato **5579-2025**, y se envió al correo indicado, la copia del certificado de aptitud medica de ingreso vigente**.**		CUMPLIO
	6.1.2) Constituir y publicar en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida en el contrato.	**SI, SE CUMPLIO:** Se publicó en la plataforma del SECOP II la garantía única exigida nùmero **480-47-994000056974** y se aprobó **el 01 DE OCTUBRE DE 2025**		CUMPLIO
	6.1.3) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas	**SI, SE CUMPLIO:** En el mes de **Mayo de 2026**, se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas.		CUMPLIO
	6.1.4) Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos.	**SI, SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION:** En el mes de **Mayo de 2026**, se anexó el Informe de Ejecución Contractual con sus respectivos anexos.		CUMPLIO
	6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	**SI, SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION:** En **Mayo** de 2026 pagué la seguridad social y su valor corresponde a los ingresos percibidos con la Defensoría del Pueblo.		CUMPLIO
	6.1.6.) Publicar en la plataforma del SECOP II el informe final de las actividades ejecutadas.	NO, EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION CON **FECHA TERMINACION 31 DE JULIO DE 2026**		CUMPLIO
	6.1.7.) Conservar y usar adecuadamente toda la documentación que le sea suministrada para la ejecución del contrato y responder por su deterioro o pérdida que le sean imputables.	**SI, SE CUMPLIO**: En este mes no se presentó novedad de uso inadecuado de documentos.		CUMPLIO
	6.1.8) Cumplir con las directrices establecidas por la DEFENSORÍA para el manejo integral de la información, lo cual implica atender oportunamente y de manera completa los asuntos que le sean asignados en el marco del objeto pactado.	**SI, SE CUMPLIO**: Atendí todas las solicitudes del servicio para las cuales fuí requerida, de lo cual se entrega el respectivo informe semanal.		CUMPLIO
	6.1.9) Portar en lugar visible, el carné que le haya sido suministrado y que lo acredite como Defensor Público, única y exclusivamente para diligencias que tengan relación directa con la ejecución del presente contrato.	**SI, SE CUMPLIO**: Se cumplió con la obligacion de portar el carné Institucional, exclusivamente en diligencias que tienen relaciòn directa con la ejecucion del presente contrato.		CUMPLIO
	6.1.10) Rendir los informes requeridos por el Supervisor, Defensor del Pueblo Regional o Dirección Nacional de Defensoría Pública, de manera oportuna, con información veraz y completa.	**SI, SE CUMPLIO CON LA OBLIGACION**: - En este mes se presentaron los informes semanales correspondientes a las audiencias realizadas con cada uno de los usuarios representados y se adjuntó a la solicitud del servicio los EMP compartidos por la FGN.		CUMPLIO
	6.1.11.) Atender oportunamente, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la DEFENSORÍA, a través del supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	**SI, SE CUMPLIO**: En este mes estuve atenta a los requerimientos, instrucciones y recomendaciones del Supervisor del Contrato.		CUMPLIO
	6.1.12) Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	**SI, SE CUMPLIO**: En el mes de **Mayo de 2026** se siguió manteniendo el sistema operativo en relacion con VISION WEB en un 100%		CUMPLIO
	6.1.13) Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	**SI, SE CUMPLIO**: En el mes de **Mayo** de 2026 con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA.		CUMPLIO
	6.1.14). Informar por escrito y a través de los medios institucionales, al supervisor las novedades que se presenten y que puedan afectar tanto la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.	**SI, SE CUMPLIO**: En el mes de **Mayo de 2026** no se presentaron novedades que afectaran la ejecución del contrato como la prestación del servicio de defensoría pública.		CUMPLIO
	6.1.15) Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la Defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes.	**SI, SE CUMPLIO**: En el mes de **Mayo de 2026**, se realizaron los aportes al sistema de seguridad social.		CUMPLIO
	6.1.16) Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza del primero. PARÁGRAFO: Para garantizar la adecuada prestación del servicio, el contratista ejercerá los derechos, cumplirá con los deberes y respetará las prohibiciones consagradas en la constitución y la ley.	**SI, SE CUMPLIO**: En el mes de **Mayo de 2026** se ejecutaron todas las actividades necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, y se garantizó la adecuada prestación del servicio a los usuarios.		CUMPLIO
	6.1.17) Acreditar el cumplimiento integral del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación así como el cumplimiento de la legislación en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales y permitir el seguimiento, evaluación y control del grado de cumplimiento de estos, sin que, en virtud de lo anterior, se cree relación laboral alguna entre la Defensoría del Pueblo y los contratistas.	SI, se diò cumplimiento al Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la contrataciòn asi como tambièn a la Legislaciòn en SST, aplicable a la naturaleza de las actividades contractuales,permitiendo el seguimiento,, avaluaciòn, control y grado de cumplimiento de los mismos.		CUMPLIO
	6.1.18) Asistir al curso Básico de Derechos Humanos, en el campus virtual de la Defensoría del Pueblo, https://campusvirtual.defensoria.gov.co/cursos/login/index.php, dentro de los 15 días calendario siguientes a la suscripción del contrato.	**SI, SE CUMPLIO.**		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-5579-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
	Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	**SI, SE CUMPLIO**: En en el mes de **Mayo de 2026** se ejecutó el servicio de defensoria pública de manera personal, autónoma e ininterrumpida.		CUMPLIO
	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	**SI, SE CUMPLIÓ**: En éste mes de **Mayo de 2026**, se representaron judicialmente los usuarios ante los Jueces de Control de Garantías y ante la Fiscalùa General de la Naciòn en lo atinente a traslados de escritos de acusaciòn.		CUMPLIO
	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	**SI, SE CUMPLIO:** En este mes se tuvieron en cuenta las normas y leyes para garantizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.		CUMPLIO
	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	**SI, SE CUMPLIO**: En el presente mes se cumplio a cabalidad con los requerimientos de los juzgados y FGN para atender a los usuarios capturados y efectuar traslados de escrito de acusaciòn.		CUMPLIO
	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	**SI, SE CUMPLIO**: En el mes de **Mayo de 2026**, en cada una de las solicitudes servicio (FORMATO. SD-P02-F28) se plasmó la estrategia a tener en cuenta por la defensa en el transcurso del proceso.		CUMPLIO
	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	**SI, SE CUMPLIO**: En la solicitud del servicio al usuario se le instruye acerca de las demas entrevistas que debe tener con el defensor público que lo va a seguir representando en las demas audiencias de conocimiento, se le informa del numero de telefono de defensoria y del mio para que esté en contacto cuando lo requiera.		CUMPLIO
	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	**SI, SE CUMPLIO**: En el mes de **Abril 2026** asisti a la barra del 24 y en **Mayo de 2026** asisti a las barras del 08 y 15 programadas para la Regional Tolima..		CUMPLIO
	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	**SI, SE CUMPLIO:** En el mes de **Mayo de 2026**, se sigue con la dinámica de leer jurisprudencia de casos similares a los que se ventilan en las audiencia de control de garantías.		CUMPLIO
	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	**SI, SE CUMPLIO**: En este mes sin novedad en el cumplimiento de los lineamientos impartidos por la DEFENSORIA.		CUMPLIO
	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	**SI, SE CUMPLIO**: En el mes de **Mayo de 2026**, se orientó a cada uno de los usuarios que solicitaron el servicio de la Defensoría Pública, de lo cual se deja constancia en el formato de solicitud del servicio.		CUMPLIO
	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	**SI, SE CUMPLIO**: En el mes de **Mayo de 2026**, no se interpuso recurso alguno.		CUMPLIO
	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	**SI, SE CUMPLIO**: En el mes de **Mayo** de 2026, se cumplieron dos turnos completos en el programa de Audiencias de Control de Garantias.		CUMPLIO
	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	El contrato està en ejecuciòn.		CUMPLIO
	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	**SI, SE CUMPLIO**: Con la reserva exigida por ley.		CUMPLIO
	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	**SI, SE CUMPLIO**: Hasta el momento no existe novedad en relacion con la imposición de sanciones que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el contrato.		CUMPLIO
	6.2.16. Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	Para este mes que se presenta el informe, el contrato està en ejecucion.		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-5579-2025

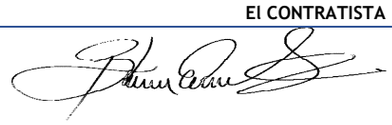
Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
	6.2.17. Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacia. PARÁGRAFO No 1: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional. PARÁGRAFO No 2: A la finalización del contrato y para efectos de la presentación de la última cuenta, el contratista se obliga a estar a paz y salvo por todo concepto con la Defensoría del Pueblo, para lo cual deberá contar con las certificaciones expedidas por cada una de las dependencias concernidas en estos particulares.	Para este mes que se presenta el informe, el contrato està en ejecucion, sin novedad que interrumpa o impida la ejecucion normal del contrato con la DEFENSORIA.		CUMPLIO

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
22	5	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

DÍA	MES	AA